

Guayaquil, 17 de mayo de 2018

Señores

OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, cúpleme informarles de mi **RENUNCIA** irrevocable a mi nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.**

Agradezco a la Junta de Socios por la oportunidad brindada.

La compañía **OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Trigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecinueve de noviembre de dos mil doce.

Muy atentamente,



PAOLA INES GARCIA SANMARTIN

C.C. 0919634808

RAZON: Aceptamos la renuncia del cargo de **GERENTE GENERAL**, la cual ha sido conocida por la Junta hoy reunida.

Guayaquil, 17 de mayo de 2018



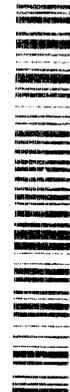
LENDY LILIAN ESPINOZA PALMA

Secretaria de Junta

C.C. 0919211615



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



N° TRAMITE: 51277-0041-18
DOCUMENTO: Renuncia
27/06/18


TRÁMITE NÚMERO: 1526

4212736GPKXNGT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	588
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

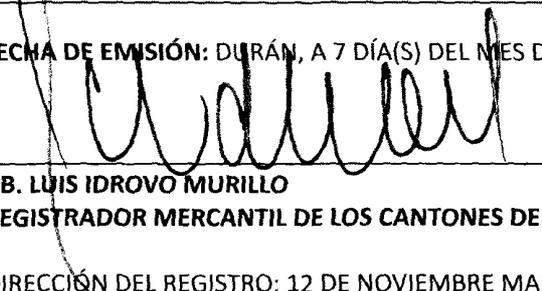
2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	GARCIA SANMARTIN PAOLA INES
IDENTIFICACIÓN	0919634808
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL